

Dependencia Dirección General de Educación

Fecha: 19 de Enero de 2009

Numero de Proyecto o Proceso	PROGRAMA (Estructura Programática)	Nombre del Proyecto o Proceso	Eje de la Agenda Común	Tema de la Agenda para una Ciudad Metropolitana	Compromiso de la Agenda Común	Eje del Plan Municipal de Desarrollo	Tema del Plan para una Ciudad Metropolitana	Proyecto del Tema	Proyecto Estructurante a que Contribuye	¿Que hacer?	Compromiso del Plan Municipal de Desarrollo	Dependencia
DGE/01-09	2. Funcionamiento del municipio con bienes y servicios de calidad.	Educación Municipal.	Sana Convivencia.	Educación.	1.7.3 Promover inversión en el Municipio de Guadalajara, destinado a la Educación.	3. Ciudad Humana.	Coordinación.	Proyecto Metropolitano con visión de largo plazo.	10. Todos	Promover el desarrollo equitativo.	4.4.1 Promover la lectura en el espacio público, dar reconocimiento a la calidad educativa y facilitar el acceso a la educación primaria a la población más necesitada con el programa Beca Guadalajara y Oportunidades.	Dirección General de Educación
DGE/dcepyaem/01-09	10. Competitividad.	Capacitación para el trabajo.	Competitividad.	Educación.	1.7.2 Hacer de Guadalajara una ciudad educadora.	3. Ciudad Humana.	Coordinación.	Proyecto Metropolitano con visión de largo plazo.	10. Todos	Promover el desarrollo equitativo.	5.7.1 Vinculación de academias municipales y centros de formación con la bolsa de trabajo.	Dirección General de Educación
DGE/dcepyaem/02-09	10. Competitividad.	Educación para personas en situación vulnerable.	Sana Convivencia.	Educación.	1.7.2 Hacer de Guadalajara una ciudad educadora.	3. Ciudad Humana.	Equidad.	Programa de atención a zonas urbanas prioritarias para el desarrollo humano: Cerro del Cuatro, Río Blanco, Atemajac, El Ahogado, Presa de Osorio.	10. Todos	Promover el desarrollo equitativo.	5.7.1 Vinculación de academias municipales y centros de formación con la bolsa de trabajo.	Dirección General de Educación
DGE/dcepyaem/03-09	10. Competitividad.	Formación profesional técnica.	Competitividad.	Educación.	1.7.2 Hacer de Guadalajara una ciudad educadora.	3. Ciudad Humana.	Equidad.	Programa de atención a zonas urbanas prioritarias para el desarrollo humano: Cerro del Cuatro, Río Blanco, Atemajac, El Ahogado, Presa de Osorio.	10. Todos	Promover el desarrollo equitativo.	5.7.1 Vinculación de academias municipales y centros de formación con la bolsa de trabajo.	Dirección General de Educación
DGE/02-09	2. Funcionamiento del municipio con bienes y servicios de calidad.	Educación para todos.	Sana Convivencia.	Educación.	1.7.3 Promover inversión en el Municipio de Guadalajara, destinado a la Educación.	3. Ciudad Humana.	Equidad.	Programa de atención a zonas urbanas prioritarias para el desarrollo humano: Cerro del Cuatro, Río Blanco, Atemajac, El Ahogado, Presa de Osorio.	10. Todos	Promover el desarrollo equitativo.	4.4.1 Promover la lectura en el espacio público, dar reconocimiento a la calidad educativa y facilitar el acceso a la educación primaria a la población más necesitada con el programa Beca Guadalajara y Oportunidades.	Dirección General de Educación
DGE/03-09	8. Fortalecimiento del tejido social y desarrollo comunitario.	Programa Escuelas de Calidad.	Sana Convivencia.	Educación.	1.7.3 Promover inversión en el Municipio de Guadalajara, destinado a la Educación.	3. Ciudad Humana.	Coordinación.	Proyecto Metropolitano con visión de largo plazo.	10. Todos	Promover el desarrollo equitativo.	4.4.1 Promover la lectura en el espacio público, dar reconocimiento a la calidad educativa y facilitar el acceso a la educación primaria a la población más necesitada con el programa Beca Guadalajara y Oportunidades.	Dirección General de Educación
DGE/dpe/01-09	2. Funcionamiento del municipio con bienes y servicios de calidad.	Acción escolar y comunitario.	Sana Convivencia.	Seguridad Municipal.	1.3.11 Replantear el diseño de programas preventivos.	3. Ciudad Humana.	Coordinación.	Proyecto Metropolitano con visión de largo plazo.	10. Todos	Promover el desarrollo equitativo.	4.3.2 Orientar obras y programas sociales hacia los subdistritos con mayor marginación, promoviendo procesos de desarrollo sostenido y de largo plazo.	Dirección General de Educación

Dependencia

Dirección General de Educación

Fecha: 19 de Enero de 2009

Unidad Responsable	Dependencia(s) que Contribuye(n)	Perfil	Breve Descripción	Objetivo (cualitativo)	Meta(s) (cuantitativo)	Unidad de medida	Artículo RAPMG	Fuentes de Financiamiento				Fecha de Inicio	Fecha de Término	Observaciones
								Municipal	Estatal	Federal	TOTAL			
14 Dirección General de Educación	Todas	1. Proceso	Mejorar la educación del municipio, dando apoyos a escuelas que lo soliciten.	Consolidar la Educación en el Municipio de Guadalajara a manera de que la misma llegue al mayor número posible de habitantes, logrando con esto el bienestar de las familias tapatías.	Garantizar los requerimientos administrativos en las distintas áreas de la Dirección General.	porcentaje	83	\$ 21,842,756.00			\$ 21,842,756.00	01-Ene-2009	31-Dic-2009	Ninguna.
14.1 Dirección de Centros de Educación Popular y Académicas Educativas Municipales	Convenio con el Instituto de Formación para el Trabajo en el Estado de Jalisco (IDEFT).	1. Proceso	Cursos de capacitación para el trabajo y formación para la vida que generan oportunidades de empleo y autoempleo, que permiten mejorar las condiciones de vida de los egresados.	Ofertar capacitación para el trabajo que les permita a los tapatíos integrarse adecuadamente al ámbito laboral o al autoempleo para mejorar la situación económica de las familias más vulnerables del municipio, propiciando el desarrollo personal.	Inscribir 2,400 alumnos al año.	número natural	Art. 83 III. VIII. Art. 84 I. II. III. IV.	\$ 370,427.50			\$ 370,427.50	01-Ene-2009	31-Dic-2009	En referencia en el apartado de compromiso el concepto favorable sería; Vincular las Académicas Municipales y Centros de Educación Popular con la bolsa de trabajo del sector productivo, como la Dirección de Empeñe Guadalajara, Cámaras de Comercio, FOJAL,
14.1 Dirección de Centros de Educación Popular y Académicas Educativas Municipales	Convenio con el Instituto de Formación para el Trabajo en el Estado de Jalisco (IDEFT).	1. Proceso	Proporcionar a los alumnos, capacitación para la vida y el trabajo con visión humanista para las familias más vulnerables del Municipio de Guadalajara.	Contribuir a la educación de los tapatíos en situación vulnerable, para su integración al mercado laboral de forma inmediata, así como propiciar el desarrollo de habilidades artísticas, con una visión humanista donde todos los miembros de la familia pue	Inscribir 1,800 alumnos por semestre.	número natural	Art 83 V. VI. Art. 84 II. IV.	\$ 202,051.40			\$ 202,051.40	01-Ene-2009	31-Dic-2009	En referencia en el apartado de compromiso el concepto favorable sería; Vincular las Académicas Municipales y Centros de Educación Popular con la bolsa de trabajo del sector productivo, como la Dirección de Empeñe Guadalajara, Cámaras de Comercio, FOJAL,
14.1 Dirección de Centros de Educación Popular y Académicas Educativas Municipales	Convenio de colaboración con CONALEP.	1. Proceso	Proporciona una formación profesional técnica a nivel bachillerato con especialidades en Enfermería y Optometría, incorporadas al CONALEP; contribuyendo a mejorar la calidad de vida de nuestros estudiantes.	Ofrecer a los habitantes del municipio oportunidades de educación profesional a nivel bachillerato técnico en las áreas de enfermería y optometría, con alta demanda en Guadalajara, con servicios educativos de calidad.	300 alumnos a matricular.	número natural	Art. 83 VI. Art. 84 I. II.	\$ 101,025.70			\$ 101,025.70	01-Ene-2009	31-Dic-2009	En referencia en el apartado de compromiso el concepto favorable sería; Vincular las Académicas Municipales y Centros de Educación Popular con la bolsa de trabajo del sector productivo, como la Dirección de Empeñe Guadalajara, Cámaras de Comercio, FOJAL,
14 Dirección General de Educación	Todas	1. Proceso	Consolidar la educación que imparte el Municipio.	Consolidar la educación en el Municipio de Guadalajara de manera que la misma llegue al mayor número posible de habitantes para beneficio de las familias tapatías.	Garantizar los requerimientos administrativos en las distintas áreas de la Dirección General.	porcentaje	83	\$ 152,943.00			\$ 152,943.00	01-Ene-2009	31-Dic-2009	Ninguna.
14 Dirección General de Educación	Todas	1. Proceso	Cobertura del Programa Escuela de Calidad.	Entrega de donativo a escuelas participantes.	135 escuelas.	número natural	DECRETO-A13/08/07.	\$ 3,000,000.00			\$ 3,000,000.00	01-Ene-2009	31-Dic-2009	Ninguna.
14.3 Dirección de Proyectos Especiales	Todas	1. Proceso	Es un proyecto de acción escolar y comunitario donde se realizan pláticas de concientización e información, además de actividades lúdicas, talleres de cocina, actividades físicas y métodos de detección de estados nutricionales.	Crear conciencia sobre el cuidado de la salud a través de la buena alimentación y la actividad física.	Atender a 20 escuelas de la ciudad.	número natural	Se da cumplimiento al Decreto 21/53/07, en el cual se instruye para realizar un programa operativo de nutrición en centros escolares para promover hábitos alimenticios sanos.	\$ 30,000.00			\$ 30,000.00	01-Ene-2009	31-Dic-2009	Los reportes se harán en los meses de abril, julio, octubre y diciembre.

Dependencia Dirección General de Educación

Fecha: 19 de Enero de 2009

Numero de Proyecto o Proceso	PROGRAMA (Estructura Programática)	Nombre del Proyecto o Proceso	Eje de la Agenda Común	Tema de la Agenda para una Ciudad Metropolitana	Compromiso de la Agenda Común	Eje del Plan Municipal de Desarrollo	Tema del Plan para una Ciudad Metropolitana	Proyecto del Tema	Proyecto Estructurante a que Contribuye	¿Que hacer?	Compromiso del Plan Municipal de Desarrollo	Dependencia
DGE/dpe/02-09	8. Fortalecimiento del tejido social y desarrollo comunitario.	Prevención de acciones negativas.	Sana Convivencia.	Servicio Policial de Carrera.	1.4.3 Impulsar talleres de formación ciudadana, campañas publicitarias enfocadas a incentivar la cultura de auto prevención y responsabilidad social.	3. Ciudad Humana.	Coordinación.	Proyecto Metropolitano con visión de largo plazo.	3. Zona Sur: Miravalle-Cerro del Cuatro	Seguridad ciudadana y prevención social.	1.8.3 Homologar los Programas de Prevención del Delito privilegiando la prevención situacional e integrando estándares de evaluación.	Dirección General de Educación
DGE/dpe/03-09	7. Rescate de Espacios Públicos e Impulso a la Convivencia.	Padres de familia.	Sana Convivencia.	Educación.	1.7.1.2 Cobertura total del programa Beca Guadalajara.	3. Ciudad Humana.	Coordinación.	Proyecto Metropolitano con visión de largo plazo.	10. Todos	Promover el desarrollo equitativo.	4.2.1 Llevar a cabo una campaña de comunicación para promover la convivencia y a partir del reconocimiento a las diferencias.	Dirección General de Educación
DGE/dpe/04-09	8. Fortalecimiento del tejido social y desarrollo comunitario.	Campaña de donación de libros.	Sana Convivencia.	Educación.	1.7.2 Hacer de Guadalajara una ciudad educadora.	3. Ciudad Humana.	Coordinación.	Proyecto Metropolitano con visión de largo plazo.	7. Vía Recreativa	Promover el desarrollo equitativo.	4.4.1 Promover la lectura en el espacio público, dar reconocimiento a la calidad educativa y facilitar el acceso a la educación primaria a la población más necesitada con el programa Beca Guadalajara y Oportunidades.	Dirección General de Educación
DGE/dpe/05-09	8. Fortalecimiento del tejido social y desarrollo comunitario.	Vinculación con universidades.	Sana Convivencia.	Educación.	1.7.2 Hacer de Guadalajara una ciudad educadora.	4. Ciudad Atractiva.	Coordinación.	Proyecto Metropolitano con visión de largo plazo.	10. Todos	Fortalecer el capital social.	Generar los espacios de discusión, análisis y participación para la definición de la estrategia de desarrollo económico en coordinación con los sectores académicos, laborales y empresariales.	Dirección General de Educación
DGE/dpe/06-09	8. Fortalecimiento del tejido social y desarrollo comunitario.	Difusión de programas.	Sana Convivencia.	Educación.	1.7.2 Hacer de Guadalajara una ciudad educadora.	3. Ciudad Humana.	Coordinación.	Proyecto Metropolitano con visión de largo plazo.	10. Todos	Promover el desarrollo equitativo.	4.4.1 Promover la lectura en el espacio público, dar reconocimiento a la calidad educativa y facilitar el acceso a la educación primaria a la población más necesitada con el programa Beca Guadalajara y Oportunidades.	Dirección General de Educación
DGE/04-09	8. Fortalecimiento del tejido social y desarrollo comunitario.	COMPAS.	Sana Convivencia.	Educación.	1.7.2 Hacer de Guadalajara una ciudad educadora.	1. Ciudad Ordenada.	Coordinación.	Proyecto Metropolitano con visión de largo plazo.	10. Todos	Promover el desarrollo equitativo.	4.4.1 Promover la lectura en el espacio público, dar reconocimiento a la calidad educativa y facilitar el acceso a la educación primaria a la población más necesitada con el programa Beca Guadalajara y Oportunidades.	Dirección General de Educación

Dependencia: Dirección General de Educación

Fecha: 19 de Enero de 2009

Unidad Responsable	Dependencia(s) que Contribuye(n)	Perfil	Breve Descripción	Objetivo (cualitativo)	Meta(s) (cuantitativo)	Unidad de medida	Artículo RAPMG	Fuentes de Financiamiento				Fecha de Inicio	Fecha de Término	Observaciones
								Municipal	Estatal	Federal	TOTAL			
14.3 Dirección de Proyectos Especiales	Todas	1. Proceso	Curso taller de información y prevención de acciones negativas para jóvenes, de orientación y formación de mejores ciudadanos. Así, se está atendiendo a un segmento de la población en cuyo ciclo de vida experimentan el difícil proceso de formación y conso	Brindar al joven información clara y oportuna que le sirva como herramienta para conocerse en todas sus dimensiones y llegue a vivir su vida con libertad, seguridad y responsabilidad personal y social, previniendo en lo posible los embarazos no deseados,	100 Talleres.	número natural	86	\$ 60,000.00			\$ 60,000.00	01-Ene-2009	31-Dic-2009	Ninguna.
14.3 Dirección de Proyectos Especiales	Todas	1. Proceso	Curso taller de información dirigidos a los padres de familia para dotarlos de habilidades que promuevan el fortalecimiento del núcleo familiar y su relación con sus hijos.	Proporcionar a los padres de familia diversas estrategias para entender, apoyar, comprender y dar respuesta a los cambios propios del proceso de desarrollo por el cual están pasando sus hijos, tanto en el ámbito emocional, afectivo, académico, como social	140 cursos.	número natural	86	\$ 90,000.00			\$ 90,000.00	01-Ene-2009	31-Dic-2009	Ninguna.
14.3 Dirección de Proyectos Especiales	Todas	1. Proceso	Realización de campañas permanentes de donación de libros; implementación de exhibidores de libros en espacios públicos y privados para uso de la población en general; la promoción del fomento a la lectura en los eventos del día internacional y nacional d	Éste es un programa integral que se compone de diversas actividades como son los "Faros del Saber", "Dona un Libro", celebración del "Día Internacional del Libro" y del "Día Nacional de Libro". Éste programa tiene como objetivo el promover y fomentar el h	100 faros del saber.	número natural	86	\$ 31,157.00			\$ 31,157.00	01-Ene-2009	31-Dic-2009	La meta será referida al número de ciudadanos atendidos por los Faros del Saber, la Sala de Lectura RecreActiva y el programa de obsequio de libros. La meta será de atender a 50,000 ciudadanos.
14.3 Dirección de Proyectos Especiales	Todas	1. Proceso	Vinculación de las universidades con la sociedad a través de la dotación de becas escolares y la promoción y aplicación del servicio social universitario en las acciones del gobierno municipal.	Es un programa que integra un conjunto de actividades de información y de servicios a universitarios.	5 convenios asignados.	número natural	86	\$ 11,799.00			\$ 11,799.00	01-Ene-2009	31-Dic-2009	Ninguna.
14.3 Dirección de Proyectos Especiales	Turismo, Fomento Deportivo, Relaciones Públicas, Comunicación Social, Tesorería, Relaciones Internacionales	1. Proceso	Vincular las acciones del gobierno municipal al proyecto de ciudad educadora a través de resaltar el contenido educador de cada programa municipal.	Integrar todas las políticas y programas del gobierno municipal cuyos contenidos y acciones estén permadadas por su carácter educador, para así avanzar en el proyecto de ciudad educadora.	15 reuniones de los órganos responsables de la organización del XI Congreso.	número natural	86	\$ 5,800,000.00			\$ 5,800,000.00	01-Ene-2009	31-Dic-2009	En abril se realizará en nuestra ciudad la Reunión del Comité Ejecutivo de AICE y la Reunión de la Asamblea General de la misma AICE. En ambas reuniones se espera la asistencia de 120 representantes del mismo número de ciudades miembros.
Dirección General de Educación	Todas	1. Proceso	Realizar funciones de análisis, asesoría y opinión, de los asuntos educativos en el ámbito y jurisdicción del Municipio de Guadalajara. El consejo se integra por representantes de los sectores público municipal, privado, social y, en general, de la sociedad	Mejorar las políticas y condiciones educativas del municipio.	Realización de 12 reuniones del COMPAS.	número natural	86	\$ 20,000.00			\$ 20,000.00	01-Ene-2009	31-Dic-2009	Ninguna.

Dependencia Dirección General de Educación

Fecha: 19 de Enero de 2009

Numero de Proyecto o Proceso	PROGRAMA (Estructura Programática)	Nombre del Proyecto o Proceso	Eje de la Agenda Común	Tema de la Agenda para una Ciudad Metropolitana	Compromiso de la Agenda Común	Eje del Plan Municipal de Desarrollo	Tema del Plan para una Ciudad Metropolitana	Proyecto del Tema	Proyecto Estructurante a que Contribuye	¿Que hacer?	Compromiso del Plan Municipal de Desarrollo	Dependencia
DGE/dpe/07-09	8. Fortalecimiento del tejido social y desarrollo comunitario.	Programa de Acción Escolar.	Sana Convivencia.	Educación.	1.7.2 Hacer de Guadalajara una ciudad educadora.	1. Ciudad Ordenada.	Coordinación.	Proyecto Metropolitano con visión de largo plazo.	10. Todos	Promover el desarrollo equitativo.	4.4.1 Promover la lectura en el espacio público, dar reconocimiento a la calidad educativa y facilitar el acceso a la educación primaria a la población más necesitada con el programa Beca Guadalajara y Oportunidades.	Dirección General de Educación
DGE/dpe/08-09	8. Fortalecimiento del tejido social y desarrollo comunitario.	Fomento Educativo.	Sana Convivencia.	Educación.	1.7.2 Hacer de Guadalajara una ciudad educadora.	1. Ciudad Ordenada.	Coordinación.	Proyecto Metropolitano con visión de largo plazo.	10. Todos	Promover el desarrollo equitativo.	4.4.1 Promover la lectura en el espacio público, dar reconocimiento a la calidad educativa y facilitar el acceso a la educación primaria a la población más necesitada con el programa Beca Guadalajara y Oportunidades.	Dirección General de Educación
DGE/dpc/01-09	8. Fortalecimiento del tejido social y desarrollo comunitario.	Beca Guadalajara.	Sana Convivencia.	Educación.	1.7.2 Hacer de Guadalajara una ciudad educadora.	1. Ciudad Ordenada.	Coordinación.	Proyecto Metropolitano con visión de largo plazo.	10. Todos	Promover el desarrollo equitativo.	4.4.1 Promover la lectura en el espacio público, dar reconocimiento a la calidad educativa y facilitar el acceso a la educación primaria a la población más necesitada con el programa Beca Guadalajara y Oportunidades.	Dirección General de Educación
DGE/dpc/02-09	8. Fortalecimiento del tejido social y desarrollo comunitario.	Estímulos a la Educación.	Sana Convivencia.	Educación.	1.7.2 Hacer de Guadalajara una ciudad educadora.	1. Ciudad Ordenada.	Coordinación.	Proyecto Metropolitano con visión de largo plazo.	10. Todos	Promover el desarrollo equitativo.	4.4.1 Promover la lectura en el espacio público, dar reconocimiento a la calidad educativa y facilitar el acceso a la educación primaria a la población más necesitada con el programa Beca Guadalajara y Oportunidades.	Dirección General de Educación
DGE/dpe/09-09	8. Fortalecimiento del tejido social y desarrollo comunitario.	Escuela Segura.	Sana Convivencia.	Educación.	1.7.2 Hacer de Guadalajara una ciudad educadora.	1. Ciudad Ordenada.	Coordinación.	Proyecto Metropolitano con visión de largo plazo.	10. Todos	Promover el desarrollo equitativo.	4.4.1 Promover la lectura en el espacio público, dar reconocimiento a la calidad educativa y facilitar el acceso a la educación primaria a la población más necesitada con el programa Beca Guadalajara y Oportunidades.	Dirección General de Educación

Dependencia Dirección General de Educación

Fecha: 19 de Enero de 2009

Unidad Responsable	Dependencia(s) que Contribuye(n)	Perfil	Breve Descripción	Objetivo (cualitativo)	Meta(s) (cuantitativo)	Unidad de medida	Artículo RAPMG	Fuentes de Financiamiento				Fecha de Inicio	Fecha de Término	Observaciones		
								Municipal	Estatal	Federal	TOTAL					
14.3 Dirección de Proyectos Especiales	Todas	1. Proceso	Se canalizan recursos municipales, federales y de los padres de familia para mejorar la infraestructura de los planteles educativos.	El PAE es un programa que apoya a los planteles educativos de nivel básico del Municipio de Guadalajara, con rehabilitación, servicios y capacitación, para así alcanzar una escuela digna con la participación del Ayuntamiento, de la sociedad de padres de f	20 escuelas.	número natural	86					01-Ene-2009	31-Dic-2009	Ninguna.		
14.3 Dirección de Proyectos Especiales	Todas	1. Proceso	Integra la realización de los ayuntamientos juvenil e infantil, la celebración de los premios a la excelencia académica "José Vasconelos" y Educando con Valores, así como la participación en los lunes cívicos de palacio municipal.	Realización de programas y proyectos que propicien el incremento de la calidad de la educación en el municipio.	3,000 alumnos participando en actividades cívicas.	número natural	86					01-Ene-2009	31-Dic-2009	Ninguna.		
Dirección de Programas Compensatorios	Todas	1. Proceso	Apoyo monetario para estudiantes que subsidian el costo del transporte público.	Que los alumnos de educación secundaria prepa y licenciatura que tienen beca Guadalajara no dejen de asistir por falta de dinero para transportarse.	10,000 becas por semestre.	número natural	85					01-Ene-2009	31-Dic-2009	Ninguna.		
Dirección de Programas Compensatorios	Todas	1. Proceso	Estímulo monetaria para alumnos de bajos recursos para que no abandonen la escuela.	Que el alumno becado termine su primaria con la ayuda del programa de estímulos a la educación.	4,000 becas.	número natural	85					01-Ene-2009	31-Dic-2009	Pendiente de revisar si se le asignaron recursos por la Comisión de Hacienda.		
14.3 Dirección de Proyectos Especiales	Todas	1. Proceso	Ofrecer y aplicar en las escuelas primarias y secundarias el catálogo de programas y acciones que ofrece el gobierno municipal para hacer de las escuelas un entorno seguro para los niños, maestros y padres de familia, así como de la comunidad.	Es un programa integral que busca garantizar el desarrollo de los alumnos con base en la prevención de la violencia, la delincuencia y las adicciones en los planteles de educación primaria y secundaria.	Atención a 100 escuelas del municipio con los servicios que otorga el programa.	número natural	86					01-Ene-2009	31-Dic-2009	Ninguna.		
TOTAL																\$ 31,712,159.60

Mario Alfredo Ruvalcaba
 Enlace

Gabriela Ibañez Cornejo
 Directora General de Educación

Armando González Cantú
 Tesorero

Víctor Martínez de Castro Green
 Director General de Coordinación y Planeación Municipal